



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2019

RES. CM N° 247 /2019

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 1062/2019, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución citada en el Visto, la Presidencia del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A. resolvió designar como representante titular del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA) al Sr. Consejero, Dr. Alberto Biglieri.

Que, asimismo, se designó como representante suplente a la Sra. Consejera, Dra. Ana Salvatelli.

Que el Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA), persigue la concertación y coordinación de acciones de cooperación entre los consejos de la magistratura y jurados de enjuiciamiento tendientes a fijar políticas comunes en materia judicial y fomentar el intercambio de experiencias.

Que desde sus comienzos, este Consejo no sólo ha participado como miembro de la Asamblea del Foro Federal, sino que ha sido miembro en distintos periodos de su Comité Ejecutivo, ocupando la Presidencia, la Vicepresidencia I y la Secretaría de Relaciones Institucionales y Académicas.

Que mediante la Res. CM N° 30/2017 fue designada como representante del FOFECMA la Sra. Consejera Dra. Silvia L. Bianco, en carácter de titular, y a través de la Res. CM N° 234/2018 fue designada la Sra. Consejera Dra. Vanesa Ferrazzuolo, en carácter de suplente.

Que toda vez que el Dras. Silvia Bianco y Vanesa Ferrazzuolo finalizaron su mandato como Consejeras, corresponde designar a los nuevos integrantes del Consejo de la Magistratura que ejercerán la representación institucional del organismo en el próximo periodo.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Que la Resolución fue dictada por la Presidencia el día 20 de noviembre de 2019, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Que se deja constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad de votos.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Artículo 1°: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 1062/2019.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página de internet oficial del Consejo de la Magistratura (www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM N° 347 12019

Alberto Biglieri
(Art. 26 Res. 260/04 y modif.)

Alberto Maques
Presidente